



Bogotá, septiembre 10 de 2021

**Doctor**  
**EDUARD PINILLA RIVERA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**Asunto. Solicitud de elementos de bioseguridad-2º**

Respetado,

Teniendo en cuenta oficio remitido el 10 de junio a la Vice. Administrativa por medio del cual se exponía el rubro asignado para la adquisición de elementos de bioseguridad y estudios previos realizados por un valor de \$184.547.937, pero que, una vez adquiridos los elementos como guantes de nitrilo, overoles anti fluido, visores, alcohol, gel antibacterial y cinta de demarcación adhesiva, se obtuvo una diferencia y restante de \$95.806.645, citada nuevamente a continuación:

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR ADQUIRIDO-JUNIO-2021	PROVEEDOR	VALOR ESTABLECIDO EN FICHA TÉCNICA	DIFERENCIA-SALDO A FAVOR DEL SGSST
Overol anti fluido	170 unidades	\$3.014.523	BACET GROUP	\$9.520.000	\$6.505.477
Guantes de nitrilo talla s, m y l	200 cj	\$6.317.427	GLOBALK COLOMBIA	\$22.880.000	\$16.562.573
Tapabocas desechables 3 capas	1950 cj	\$8.005.701	LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES	\$54.600.000	\$46.594.299
Cinta de demarcación adhesiva	100 unidades	\$1.334.134	PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES	\$8.534.000	\$7.199.866
Alcohol*GL	590 unidades	\$5.870.433	INDUSTRIAS QUÍMICAS Y MANTENIMIENTO	\$14.555.300	\$8.684.867
Gel antibacterial*GL	590 unidades	\$6.260.437	ACEC	\$16.520.000	\$10.259.563
<b>TOTAL EJECUTADO A JUNIO 2021</b>		<b>\$30.802.655</b>	<b>VALORES REFERENCIA Y A FAVOR</b>	<b>\$126.609.300</b>	<b>\$95.806.645</b>

Y como se indico en dicho oficio existe la necesidad de adquirir otros elementos adicionales, como de obtener nuevamente otros con el fin de garantizar la dotación a todos los trabajadores de la universidad, se remiten nuevamente los estudios previos para la adquisición de elementos de bioseguridad siendo los siguientes, los cuales se encuentran descritos en los estudios previos:

Reviso y aprobó Coordinador del SG-SST **Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez**  
Elaboro y proyecto CPS **Martha J Murillo N**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Elementos de bioseguridad	Descripción	Cantidad
Tapabocas de tela anti fluido reutilizable.	Se solicita la adquisición de dichos elementos para dotar al trabajo de un elemento reutilizable, con mayor durabilidad, de material anti fluido e internamente con material quirúrgico, el cual deberá ser lavado a diario. Previo a su entrega se educará al trabajador para su adecuado mantenimiento.	8000
Recipientes de plástico de diferentes tamaños.	Se solicitan recipientes de plástico de un tamaño de 120ml para realizar entrega de kit a los trabajadores con los agentes de limpieza: alcohol y gel antibacterial. Así mismo, se solicitan recipientes de plasticos de 1000ml para su ubicación en los dispensadores de gel dispuestos en áreas comunes.	8200
Visores	En los elementos adquiridos para el mes de junio se recibieron un total de 750 visores, faltando 800 unidades mas para su entrega a los docentes.	800
Tapabocas desechables de tres capas	Como se preciso en el oficio remitido en el mes de junio y se ilustro, la cantidad adquirida no es suficiente para dotar a toda la población, toda vez que son alrededor de 3900 trabajadores teniendo capacidad para un mes según lo adquirido en esta primera entrega.	983 cajas
Gel antibacterial y alcohol	Elemento principal para la desinfección general y personal, lo cual es necesario contar con mas cantidad para garantizar la dotación permanente en las sedes y facultades, como en los kits de cada trabajador.	300 galones de cada uno

Reviso y aprobó Coordinador del SG-SST **Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez**  
Elaboro y proyecto CPS **Martha J Murillo N**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Así mismo se remiten códigos identificados para los elementos de tapabocas de tela anti fluido y recipientes de plástico según análisis por compra eficiente y requerimientos por parte del SGSST:

Código	Nombre	Categoría	Especificación Técnica	Unidad de medida
EPP-29	EPP-29 - TAPABOCA TELA POLYESTER ANTI FLUIDO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	TAPABOCA DE TELA Y POLYESTER FABRICANDO CON TELA ANTIFLUIDO, CON RESORTE A LA OREJA, AJUSTABLE.	UNIDAD

Código	Artículo	Categoría	Especificación Técnica	Unidad de medida
PA-75	PA-75 - FRASCO ATOMIZADOR 1 - UNIDAD	ELEMENTOS DE ASEO	FRASCO EN PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 1.000 ML	Und
PA-76	PA-76 - DISPENSADOR DE GEL - UNIDAD	ELEMENTOS DE ASEO	DISPENSADOR PLÁSTICO CON DOSIFICADOR. CAPACIDAD DE 500 ML	Und
PA-78	PA-78 - FRASCO ATOMIZADOR 2 - UNIDAD	ELEMENTOS DE ASEO	FRASCO EN PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 250 CC	Und

**\*No se evidencia frascos de plástico de 120ml.**



Dado lo anterior se hace necesario redirigir el presupuesto sobrante para la adquisición de elementos que cubran con las necesidades de los trabajadores y así garantizar la dotación permanente de los mismos.

Agradezco su colaboración y pronta atención,

Cordialmente,

**GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ**  
Coordinador Subsistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Reviso y aprobó Coordinador del SG-SST **Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez**  
Elaboro y proyecto CPS **Martha J Murillo N**

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**Dependencia Solicitante:** Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo  
**Rubro:** SG-SST  
**Fecha:** 2021-09  
**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El día 11 de marzo, la oms declaro la pandemia mundial. Desde el inicio de la pandemia a la fecha se han detectado alrededor de 106.490.260 casos a nivel mundial, se han confirmado 2.161.462 en colombia y 633.962 en bogota, destacando un total de 593.119 personas recuperadas y un total de 56.290 muertes para la ciudad de bogota. Para reducir la probabilidad de propagación, contagio y nuevos brotes el Ministerio de Salud y la presidencia han establecidos normas y directrices para la prevención del agente biológico CORONAVIRUS COVID- 19, estableciendo normas como la **Resolución 666 de 2020**, en la cual se establecen la medidas de bioseguridad propias para la prevención del riesgo y se establece la necesidad de que las empresas, instituciones u otras, los adapten según las características de la misma, para ello se deberá planificar y generar por medio de protocolos, procedimientos, guías y formatos necesarios, los lineamientos para mitigar el riesgo, considerando fundamental la preservación de la salud y bienestar de los trabajadores; así mismo se establece el **Decreto 676 de 2020 por medio de la cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones. Se incorpora la enfermedad del COVID-19 como un factor de riesgo ocupacional, incluyendo en su artículo 2.2.4.2.2.15 Las obligaciones del contratante, así como el suministro de EPP a los contratistas y demás trabajadores.** Como complemento desde la alta dirección se adopto el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD por medio de la RESOLUCIÓN 176 de 2020, en el cual se han establecido los elementos para la prevención. Que una vez revisadas las condiciones técnicas uniformes se hace necesario aplicar el Acuerdo 03 del 2015 ya que se trata de bienes y servicios de características técnicas en común y según Acuerdo 03 del 2015 la modalidad por ser de condiciones uniformes será a través del acuerdo al marco de precios de compra eficiente.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.		x	2021-09		A septiembre del 2021

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)



#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

Los riesgos previsible con cargo al oferente ganador son los siguientes:

- La mala calidad de los servicios prestados, lo cual podrá generar una insatisfacción de la necesidad de la Universidad.
- El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la propuesta de servicios presentada, en los posibles OTROS SI, que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como en el respectivo contrato.
- No satisfacción de la necesidad de la Universidad.
- Falsedad en los documentos allegados por el contratista.
- Inhabilidad del proponente y/o de su propuesta.
- Dificultad en la logística para la entrega de los estudios solicitados por la Universidad.

#### 4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la propuesta de servicios presentada, en los posibles OTRO SI, que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital así como en el respectivo contrato.
- El incumplimiento de sus obligaciones de supervisión.
- El no pago del contrato, en la forma establecida.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor de contrato con el contratista, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Ampliación del plazo para la ejecución de la actividad, por demora para su debida ejecución.
- Incumplimiento del personal según los tiempos estipulados. Generar un sobrecosto a la Institución, incumplimiento de las obligaciones y deberes.
- Demora en el pago de lo contratado. Incumplimiento con las obligaciones con los pagos por parte de la Universidad.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- No suministro a tiempo de la información o base de datos requerido por el contratista, para llevar acabo la actividad. Demora en la ejecución de la actividad.

#### 4.3. Otros riesgos que se consideran:

Se consideran los riesgos mencionado en el numeral 4.

#### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:



Se realiza solicitud de cotización a las diferentes empresas mencionadas en las tabla 1 , según necesidades de la Universidad Distrital como prevención frente al contagio del agente biológico COVID-19 : (Se anexan cotizaciones). Así mismo se tiene en cuenta los códigos y tipo de actividad para la invitación del proveedor:

Código	Descripción
1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
4799	Otro tipo de comercio al por menor, no realizado por establecimientos, puestos de venta o mercados.
4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso domestico
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p
8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Durante el proceso de cotización se obtuvieron cinco proveedores a los cuales se les realizo el estudio:

**TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO PARA TAPABOCAS DE TELA**



	Año	Empresa o Persona natural	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2021	UMEDIA	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del "Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19" como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud: solicitud de tapabocas de tela, reutilizables.	3 meses	\$30.400.000

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2	2021	DVOO	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud: solicitud de tapabocas de tela, reutilizables.	3 meses	\$30.000.000
3	2021	ACE PUBLICITARIOS	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud: solicitud de tapabocas de tela, reutilizables.	3 meses	\$23.400.000

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO PARA RECIPIENTES DE PLÁSTICO**

	Año	Empresa o Persona natural	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2021	UMEDIA	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud: solicitud de recipientes de plástico para gel y alcohol.	3 meses	\$7.127.000
2	2021	WORKPLAST	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19,	3 meses	\$5.611.000



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud: solicitud de recipientes de plástico para gel y alcohol.		
--	--	---	--	--

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO OTROS ELEMENTOS**

	Año	Empresa o Persona natural	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
<b>1</b>	2021	FERYSEG	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.	3 meses	\$59.559.000
<b>2</b>	2021	FULLMINERIA	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.	3 meses	\$51.426.000
<b>3</b>	2021	SOLMAQ	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.	3 meses	\$59.917.000



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4	2021	SUMINISTROS & DOTACIONES	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.	3 meses	\$43.697.500
---	------	--------------------------	---	---------	--------------

### 5.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA



Este proceso se llevará a cabo a través de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

La presente compra se realizará en la tienda Virtual del Portal Colombia Compra Eficiente amparados en el acuerdo marco con el Instrumento de Agregación de Demanda realizado por contratación directa, tanto en su conformación como en su ejecución, puesto que no se trata de los mecanismos de agregación de demanda ordinarios instituidos por la ley como mecanismos de selección por selección abreviada.

Para el estudio se tomaron los catálogos de equipos biomédicos, productos de aseo y elementos de Protección Personal.

#### DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA PARA TAPABOCAS DE TELA REUTILIZABLES**

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	OBJETO	PROVEEDORES		
				UMEDIA	DVOO	ACES PUBLICITARIOS
1	8000	Tapabocas de tela antifluido, reutilizable. De color negro y vinotinto.	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.	\$30.400.000	\$30.000.000	\$23.400.000



**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA PARA RECIPIENTES DE PLÁSTICO**

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	OBJETO	PROVEEDORES	
				UMEDIA	WORKPLAST
1	8200 recipientes	Tapabocas de tela antifluido, reutilizable. De color negro y vinotinto.	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.	\$7.127.000	\$5.611.000








 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA PARA ELEMENTOS EN GENERAL**

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	OBJETO	PROVEEDORES			
				FERYSEG	FULLMINERIA	SOLMAQ	SUMINISTROS & DOTACIONES
1	983 cajas	Caja de tapabocas quirúrgico desechable 3 capas caja x 50 unds	Suministro de elementos de protección personal e insumos en el marco de la pandemia a través del “Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” como medida de prevención frente al agente biológico COVID-19, implementado el protocolo de bioseguridad de la Universidad adoptado por la Resolución 176 de 2020, como Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud.	\$59.559.000	\$51.426.000	\$59.917.000	\$43.697.500
3	300 unidades	Gel antibacterial galón x 3.750 ml - galón					
4	300 unidades	Alcohol galón x 3.750 ml - galon					
5	800 unidades	Careta con visor intercambiable: Debe cumplir con la Norma ANSI Z87.1 Cabezal: Fabricado en polímero suave. Sostiene la careta en la cabeza. Graduable de					


	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



**TABLA53. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DE NORMA**

ZONA DEL CUERPO	EPP	DESCRIPCION	IMAGEN	NORMA	ALCANCE	REQUISITOS
FACIAL	Tapabocas N95 (NO TIPO)	Aprobado por la National Institute for Occupational Safety And Health (NIOSH) de Estados Unidos bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84. Características: Cintas elásticas Látex de hule natural, Clip metálico Aluminio., Elemento filtrante Tela no tejida de polipropileno y poliéster., Color Blanco con ligas amarillas. Su forma plegable, el diseño de sus bandas elásticas, y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.	 	NTC 1584, NORMA 42CFR84, NTC 2561	Docentes, bienestar Institucional, atencion al publico.	Debe contra con fichas tecnicas o certificacion segun especificaciones de elanoraicon y funcionamietno del producto.
FACIAL	Tapabocas desechables tres capas quirurgico	Tapabocas de tres capas, para el uso diario tradicional. Incluye soporte nasal, orejeras, y elástico suave para la piel sensible. Es 100% termosellado con filtros de polipropileno aprobados. Son talla única.		NTC 1584,, NTC 2561	Personal en general	Registro del INVIMA
MANOS	Guantes de nitrilo talla S,M y L	Guantes de nitrilo desechables, SIN polvo, con alta resistencia de calibre 8", para ambidiestros.		NTC1726	Personal de servicios generales, bibliotecas, Bienestar Institucional.	Certificado de calidad
FACIAL	Visor o careta facial con acetato intercambiable o de facil limpieza.	Careta protectora contra Virus y Bacterias, para uso preventivo, BASE RECLINABLE visor transparente blanco a prueba de salpicaduras, anti fluidos, anti empañamiento, cubre gafas, evita infecciones de personal médico causado por fluidos corporales, ligero diseño ergonómico, cómodo para usar sin sensación de presión, mascara que cubre el rostro por completo. Lavable y reutilizable. Estructura adaptable y reclinable.Acetato y caucho intercambiables	 	NTC3610, ANSIZ87.1, CSA Z94.3	Docentes, bienestar Institucional, atencion al publico.	Certificado de calidad y ficha tecnica.
CUERPO	Overol enterizo blanco antifluído	Overol Enterizo Antifluído Blanco , con capota opcional, manga larga, puño Resortado con cremallera central.		NTC5625	Bienestar Intitucional	Certificado de calidad y ficha tecnica.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



**TABLA 4. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD**

DESTINACION	ELEMENTO	DESCRIPCION	EJEMPLO DE PRESENTACION	ALCANCE	REQUISITOS
Áreas comunes y administrativas.	Gel antibacterial en galón	Gel antibacterial en presentación de galón para ser suministrado y dotadas todas las áreas de la universidad, incluyendo comunes y administrativas.		Comunidad en general.	Ficha técnica
Áreas administrativas	Alcohol en galón	Alcohol al 70% en presentación de galón para ser suministrado y dotadas todas las áreas administrativas y como agente de limpieza para el personal de servicios generales.		Áreas administrativas y servicios generales.	Ficha técnica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



**TABLA 5. ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LOS ELEMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TAPABOCAS DE TELA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	PROVEEDORES					ACES PUBLICITARIOS
			V/U	UMEDIA	V/U	DVOO	V/U	
1	8000 tapabocas de tela con las siguientes especificaciones: Material de tela exterior: antifuído Material de tela interior: quirúrgica Color: doble faz con color negro y vinotinto Estampado: escudo de la Universidad hacia un lado del tapabocas	8000	\$3.800	\$30.400.000	\$3.750	\$30.000.000	\$5.850	\$46.800.000
		SUBTOTAL		\$30.400.000		\$30.000.000		\$46.800.000
		IVA						
		TOTAL		\$30.400.000		\$30.000.000		\$46.800.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 6. ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LOS ELEMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES DE PLÁSTICO**



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	PROVEEDORES			
			V/U	UMEDIA	V/U	WORKPLAST
1	4000 recipientes de plastico de 120ml con valvula de spray para envasar alcohol.	4000	\$750	\$3.000.000	\$650	\$2.600.000
2	4000 recipientes de plastico de 120ml con valvula de crema para envasar gel antibacterial.	4000	\$938	\$3.752.000	\$700	\$2.800.000
3	200 recipientes de plastico de 1000ml con valvula de crema para envasar gel antibacterial para ser ubicado en los dispensadores de gel.	200	\$1.875	\$375.000	\$1.055	\$211.000
		SUBTOTAL		\$7.127.000		\$5.611.000
		IVA				
		TOTAL		\$7.127.000		\$5.822.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 7. ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LOS ELEMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PARA ELEMENTOS EN GENERAL**

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FERYSEG			FULLMINERIA			SOLMAQ			SUMINISTROS & DOTACIONES		
			V/U	V/T	OBSERVACIONES	V/U	V/T	OBSERVACIONES	V/U	V/T	OBSERVACIONES	V/U	V/T	OBSERVACIONES
1	983 cajas	Caja de tapabocas quirúrgico desechable 3 capas caja x 50 unds	\$23.000	\$22.609.000	cumple	\$11.000	\$10.813.000	No se cotiza cantidad completa	\$28.000	\$27.524.000	cumple	\$11.500	\$11.304.500	No se cotiza cantidad completa
3	300 unidades	Gel antibacterial galón x 3.750 ml - galón	\$8.500	\$2.550.000	No cumple- Presentacion de 500ml: relaizan la cotizacion por	\$60.000	\$18.000.000	Cumple	\$28.000	\$8.400.000	Cumple	\$28.000	\$8.400.000	Cumple
4	300 unidades	Alcohol galón x 3.750 ml - galon	\$40.000	\$12.000.000	cumple	\$43.000	\$15.050.000	cumple	\$24.670	\$7.401.000	cumple	\$24.670	\$7.401.000	cumple
5	800 unidades	Careta con visor intercambiable: Debe cumplir con la Norma ANSI Z87.1 Cabezal: Fabricado en	\$28.000	\$22.400.000	cumple	\$25.210	\$7.563.000	cumple	\$20.740	\$16.592.000	cumple	\$20.740	\$16.592.000	cumple
			SUBTOTAL	\$59.559.000		SUBTOTAL	\$51.426.000		SUBTOTAL	\$59.917.000		SUBTOTAL	\$43.697.500	
			IVA			IVA			IVA			IVA	\$0	
			TOTAL	\$59.559.000		TOTAL	\$51.426.000		TOTAL	\$59.917.000		TOTAL	\$43.697.500	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



Se realizó la solicitud de los siguientes elementos complementarios para la prevención del COVID-19::

Empresa	Elementos cotizados	Análisis de mercado	Promedio de propuestas
Tapabocas de tela anti fluido	8000	Se solicita cotización de 8000 tapabocas de tela antilíquido para su entrega a todos los trabajadores, para lo cual cotizan tres empresas UMEDIA, DVOO Y ACEPUBLICITARIOS.	\$35.733.333
Recipientes de plástico	8200	Se solicita cotización de 8200 recipientes de plástico para envasar el gel antibacteriano y alcohol. Se obtienen únicamente dos repuestas por parte de los proveedores UMEDIA y WORKPLAST.	\$6.369.000
Otros elementos: visores, tapabocas desechables, gel antibacteriano y alcohol.	10	Se cotizan nuevamente elementos de bioseguridad para la prevención del COVID-19 adquiridos con anterioridad, pero necesarios para dotar al número total de trabajadores y garantizar la dotación de elementos de limpieza y desinfección durante el año.	\$53.649.875

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas y estudios realizados se procede a obtener un promedio por cada elemento (mencionados en el tabla anterior) y se realiza su respectiva sumatoria para obtener el valor propuesto equivalente a **\$95.752.208**.

**Nota:** el presente estudio se realiza según disposiciones administrativas en las cuales se solicita realizar el presente estudio y análisis de mercado no superando los 200SMLV. Así mismo, se realiza un análisis de mercado y estudio comparativo de precios con lo dispuesto en el SECOPII-COMPRA EFICIENTE-CATÁLOGOS SEGÚN PRODUCTOS, presentándolo en el oficio que antecede el presente estudio.

Es de resaltar que el presente estudio contempla: necesidades del SGSST en términos de bioseguridad en el marco de la pandemia, características técnicas (certificados y normas) de los elementos de bioseguridad que aplique y análisis comparativo de las cotizaciones de 5 empresa. Que los insumos a contratar no son suficientes para afrontar el retorno durante el año en curso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 5.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA



**TABLA 6: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTÓRICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2017	4244	El contratista se obliga con la Universidad por sus propios medios con plena autonomía a contrata proveedor para la entre de EPP requeridos para el personal que labora en áreas como talleres, laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras áreas requeridas de la universidad Distrital Francisco José de Caldas.	2 MESES	\$78.926.336	Experiencia específica
2	2019	01817	Contratar proveedor para la entrega de elementos de protección personal epp requeridos para el personal que labora en áreas como talleres, laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras áreas requeridas de la universidad distrital francisco José de caldas	2 MESES	\$89.800.000	Experiencia específica

### ANÁLISIS HISTÓRICO

- Modalidad de selección del contratista.
- Objeto del contrato.
- Cantidad del bien o servicio.
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
- Valor de los contratos y forma de pago.



**TABLA 7: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	2020	49243	Adquisición de elementos de protección personal (epp) y desinfección para la prevención y mitigación del covid 19, para los funcionarios de planta de la gobernación de casanare – componente elementos de protección personal (epp)	5 universidad	1.811.052,54	OFIBESTS SAS.	
2	2020	58235	Suministro de elementos de kit de bioseguridad para la alternancia en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Palmira, en el marco de la pandemia covid-19 – Catálogo de Elementos de Protección Personal (EPP 9).	4 MESES	794.042,45	BON SANTE SAS	
3	2020	NO REFIERE	Suministro de elementos de protección personal (epp) requeridos en el desarrollo de las labores de la entidad	NO REFIERE	\$655,073,427	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

EL valor total estimado del presupuesto establecido se tomo únicamente del proveedor que cotizo el total de los elementos, los otros no cotizaron la totalidad. **Valor presupuesto: \$95. 752.208.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**6.1. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$600.000.000**

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

**Decreto 676 de 2020.** Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones.

**Circular 0017 del 24 de febrero de 2020.** Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19.

**Circular 018 del 10 de marzo de 2020.** Acciones de contención ante el COVID- 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

**Resolución 385 del 12 de marzo 2020.** Declaración de Emergencia Sanitaria por causa del SARS- CoV-2 (COVID-19) considerado por la OMS como una pandemia.

**Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.** Declaratoria Estado de Emergencia económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

**Decreto 457 del 22 de marzo de 2020.** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

**Decreto 482 del 26 de marzo de 2020.** Medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección dirigidos al personal de los proyectos de Infraestructura de transporte que continúan su ejecución durante la emergencia sanitaria, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de exposición y contagio por infección respiratoria aguda por el coronavirus COVID-19.



**Circular 0029 del 03 de abril de 2020.** Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid-19.

**Circular 003 del 8 de abril de 2020.** Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19.

**Decreto 531 del 8 de abril de 2020.** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria.

**Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020.** Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección espiratoria aguda causada por el SAR- CoV-2 (COVID-19).

**Resolución 666 de 24 de abril 2020.** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar. Controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**Resolución 682 de 2020.** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones.

**Decreto 593 de 24 de abril de 2020.** Por el cual se extiende oficialmente la medida de aislamiento obligatorio en el país hasta el 11 de mayo de 2020.

**Circular 026 del 24 de abril de 2020.** Recomendaciones para reactivación de actividades del sector de Construcción en el marco del aislamiento preventivo obligatorio o cuarentena Nacional.

**Decreto 488 de 2020.** “Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.

**Resolución 385 de 2020.** “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”.

**Resolución 380 de 2020.** “Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones”.

**Resolución 453 de 2020** “Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones”.

**Acuerdo 03 de 2015.** Estatuto de Contratación de la universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Resolución de Rectoría 262 de 2015.** Manual de Contratación de la universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Resolución de Rectoría N° 629 de 17 de noviembre de 2016.** Por medio de la cual se adopta el Manual de Interventoría y Supervisión de la universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Resolución de Rectoría No. 683 (9 de diciembre de 2016)** “Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la universidad Distrital Francisco José de Caldas”

**Resolución de Rectoría No. 561 de 2016,** “Por la cual se adopta el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y Proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas”.



## 7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución 176 de 2020 “Por la cual se adoptan los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA universidad Distrital Francisco José de Caldas”

## 8. TIPO DE CONTRATO

- 8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** Contratación De Bienes Y/O Servicios De Características Técnicas Uniformes Y De Comun Utilización

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**El supervisor del contrato será:** Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez

**Cargo:** Coordinador del SGSST

**Teléfono** 3239300-Ext.1612; 311-5069392

**Correo electrónico:** saludocupacional@udsitrital.edu.co

**Contacto:** Martha J Murillo N

**Teléfono del contacto:** 318-4376968

**Correo electrónico del contacto:** marthamurillon@gmail.com

**10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):**

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	X
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

**11. PLAZO DEL CONTRATO:**



El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	-
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	-
<b>TOTAL</b>	Meses	2	Días	-

**12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

**12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:**

- Los pagos se realizarán según Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.*

**13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)**

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	X
Responsabilidad Civil frente a terceros	

**Nota: otras requeridas por el SGSST, como fichas técnicas y certificados de elementos.**

**13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:**

**Póliza de cumplimiento:** con el fin de garantizar y salvaguardar los acuerdos del contrato realizado con el proveedor.



**Póliza de calidad:** con el fin de garantizar la calidad de los suministros solicitados y entregados, así como del servicio y atención durante su vigencia.

**Pago de Salarios y Prestaciones Sociales:** Tiene por objeto cubrir a la entidad pública asegurada de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.

**Certificados y fichas técnicas de EPP:** Los equipos de protección personal son nombrados en la norma como un mecanismo de control para la reducción de riesgos, por lo anterior el solicitar la ficha técnica tiene por objeto el garantizar las características generales de un elemento de protección personal y suministrar información específica sobre como se puede usar, almacenar, mantener, reponer y disponer finalmente con seguridad.

**14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	X
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

#### 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS



Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*





	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 16. OTROS

### LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS

ITEM	CONSIDERACIONES GENERALES
<b>1</b>	
<b>1.1</b>	El oferente favorecido deberá realizar la totalidad de la entrega de los elementos requeridos y aprobados por el coordinador del SG-SST, garantizando la certificación según estándares internacionales de calidad para cada elemento, cuando estos lo requieran, los cuales deberá presentar con los productos a ofertar.
<b>1.2</b>	
<b>1.3</b>	En el evento de requerir elementos adicionales, el oferente deberá facturar al precio definido en la propuesta presentada o presentar propuesta económica en caso de que los elementos solicitados no se encuentren en la propuesta inicial.
<b>1.4</b>	Los elementos imprevistos serán solicitados por la UNIVERSIDAD DISTRITAL, previa verificación de los valores unitarios, los cuales deberán ser cotizados por el oferente.
<b>1.5</b>	El suministro de los elementos deberá realizarse de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Universidad Distrital.
<b>1.6</b>	Proveer los elementos de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto.
<b>1.7</b>	Realizar las actividades según requerimiento de la Universidad Distrital.
<b>1.8</b>	El oferente favorecido deberá comprometerse a dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega establecidos por la Universidad Distrital para la entrega de los elementos.
	El personal a cargo de prestar el servicio debe brindar un trato formal y respetuoso a los usuarios, acatando los procedimientos que se establezcan para la prestación de los servicios.
<b>2</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>
<b>2.1</b>	El oferente tendrá la responsabilidad de realizar las coordinaciones y gestiones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos del contrato, tales como gestionar la entrega de los elementos, como garantizar su calidad y cambio de ser necesario.
<b>3</b>	<b>ACUERDOS DE SERVICIO</b>
<b>3.1</b>	El oferente debe garantizar total disponibilidad de todos y cada uno de los elementos que se describen en los estudios previos.
<b>3.2</b>	Vincular a cuenta y riesgo propio el personal que requiera para el cumplimiento del objeto del contrato, de lo cual será el único responsable
<b>3.3</b>	El representante debe cumplir con las fechas de entrega.
<b>4</b>	<b>OFERTA PROPUESTA</b>
<b>4.1</b>	El proponente debe ofertar por la totalidad de cada uno de los elementos que conforman el presente grupo.
<b>5</b>	<b>CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<b>5.1</b>	El oferente deberá garantizar mediante certificación suscrita por el representante legal, que entregará la totalidad de los productos relacionados en el presente documento y Anexo, determinando que se trata de estudios y documentos de primera calidad y que responderá por los posibles defectos y errores que se presenten durante su elaboración y pérdida o daños ocasionados por el transporte.
<b>6</b>	<b>PUNTOS DE ENTREGA</b>
<b>6.1</b>	La coordinación por parte del proveedor deberá estar en permanente contacto con el supervisor del contrato por parte de la Universidad Distrital, para el cabal cumplimiento del objeto contractual. El oferente, se compromete a suministrar los elementos según solicitado del contratante, debidamente archivados, con lista de personal, relacionados y con medio magnético a la sede que le sea confirmada.
<b>7</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS Y QUEJAS</b>
<b>7.1</b>	El proponente seleccionado deberá indicar por escrito al supervisor del contrato, al momento de suscribir el contrato, el procedimiento a seguir en el evento que se presenten reclamos y/o devoluciones facturas y/o documentación, indicando el tiempo de atención al reclamo. El oferente seleccionado debe responder directamente por el producto solicitado, así como la mala calidad de los elementos suministrados, los cuales deben ser cambiados en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles después del envío de la comunicación por parte del supervisor del contrato.
<b>8</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE FACTURACIÓN</b>
<b>8.1</b>	El oferente seleccionado deberá entregar las facturas al supervisor, que deberán contener la relación de los elementos suministrados con descripción, cantidades, valor unitario, subtotal por elementos, destino de entrega, el IVA y el valor total.
<b>9</b>	<b>OTROS</b>
<b>9.1</b>	El valor de los insumos debe estar previsto dentro de la propuesta económica, por lo cual no se aceptarán costos adicionales durante la vigencia del contrato.





**GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>Responsable de la elaboración técnica</b>	<b>Martha J Murillo N</b>	<b>CPS-SGSST</b>		<b>2021-09</b>
<b>Responsable de la elaboración jurídica</b>	<b>Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez</b>	<b>COORD.SGSST</b>		<b>2021-09</b>
<b>Revisó</b>	<b>Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez</b>	<b>COORD.SGSST</b>		<b>2021-09</b>
<b>Aprobó</b>	<b>Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez</b>	<b>COORD.SGSST</b>		<b>2021-09</b>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <p><b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión</p>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



NIT.901.009.137-1

SEÑORES

FECHA: 22/04/2021

No. DO 223959				
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR	CANT	IVA	TOTAL
TAPABOCAS KN95	\$ 2.000	1.000	0%	\$ 2.000.000
TAPABOCAS TERMOSELLADO 3 CAPAS CAJA X 50 UND	\$ 11.500	1.950	0%	\$ 22.425.000
GUANTE DE NIGTRILO CAJA X 100 UND	\$ 59.000	200	0%	\$ 11.800.000
GEL ANTIBACTERIAL X 3 800 c.c	\$ 36.500	590	0%	\$ 21.535.000
ALCOHOL ANTISEPTICO X 3 800 c.c	\$ 26.000	590	0%	\$ 15.340.000
OVEROL EN ANTIFLUIDO	\$ 32.000	170	0%	\$ 5.440.000
TERMOMETRO INFRARROJO	\$ 40.000	22	0%	\$ 880.000
CARETA POLICARBONATO	\$ 16.000	750	0%	\$ 12.000.000
DISPENSADOR DE PEDAL	\$ 60.000	100	0%	\$ 6.000.000

Bajo el decreto 417 del 17 de marzo productos de contingencia sin Iva

VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS  
HASTA AGOTAR INVENTARIO

PRECIOS PUESTOS EN BOGOTA

FORMA DE PAGO: CONTADO  
ENTREGA : A CONVENIR  
EL IVA YA ESTA INCLUIDO EN EL PRECIO

DE LOS PRODUCTOS QUE LO TIENEN

SANTIAGO LLANOS

Tel: 615 9017

Cel: 312 442 0896

[comercial@sumi.com.co](mailto:comercial@sumi.com.co)

[www.sumi.com.co](http://www.sumi.com.co)



Ferretería y Seguridad SAS  
NIT. 900.739.301 - 1

Cotización No. 1411-2131



Abril 22 de 2021

Señores: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISO JOSE DE CALDAS  
Sr. GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ.

Coordinador SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Gracias por permitirnos atenderle.

Imagen	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	Respirador N95 K5 sin valvula. Certificado N95 42CFR84 NIOSH con Clip metálico en Acero Galvanizado, Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster sin valvula. Peso aprox.: 10g. Color: Negro. Presentacion en empaque individual Marca K.	1000	\$6.800	\$6.800.000
	Tapaboca desechable tipo quirurgico con diseño de tres pliegues con bandas elásticas para ajustar en las orejas caja x 50 und. Con registro invima. Sin empaque individual. Marca Nacional	1950	\$23.000	\$44.850.000
	GUANTES DE NITRILO AZUL Caja de carton tipo dispensadora CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS / CERTIFICACIONES Seguridad industrial manual tallas :S , M y L Placa color = azul 100 unidades / 50 PARES por caja. Marca RHINO	200	\$71.400	\$14.280.000
	Gel antibacterial de 500ml. Elimina el 99.9% de las bacterias. Cuenta con registro sanitario. Marca Valnis	4130	\$8.500	\$35.105.000
	Galon (3750ml) de alcohol antiséptico al 70% con hidrolizado a 120 grados***	590	\$40.000	\$23.600.000
	Overol enterizo en tela antilíquido nacional, color azul oscuro. Contiene capota con protección del tapabocas, elástico en la cintura y al finalizar las mangas. Fabricación nacional. Antilíquido de alta calidad, ideal para la protección de salpicaduras de líquidos no peligrosos.	170	\$42.000	\$7.140.000
	Termómetro infrarrojo corporal, sin contacto (de 3 a 5cm), pantalla LCD. Rango de temperatura de 32 a 42,9°C. Importado	22	\$78.000	\$1.716.000

	<p>CINTA DE DEMARCACIÓN AMARILLA Y NEGRO Cinta para demarcar áreas y sitios con prevención o información Cinta lavable de alta resistencia a diferentes tipos de exposición y terrenos Totalidad de color completamente amarilla y negro Ancho: 50 mm - 5 cm x 30mt</p>	100	\$49.000	\$4.900.000
	<p>CARETA DE STEELPRO. Cabezal 100% en ABS. Diseño Universal. Sistema de Ajuste Cremallera Ratchet. Banda Anti-Sudor. Cabezal Graduable Tipo Ratchet. Visor 100% en Policarbonato. Protege Contra Impacto Aprobación / certificación ANSI-Z87.1 2010.</p>	750	\$28.000	\$21.000.000

**Los item con los \*\*\* estan exentos de iva**

<b>Subtotal</b>	\$159.391.000
<b>IVA</b>	\$25.800.290
<b>Total</b>	\$185.191.290

**Condiciones Comerciales:**

FACTURAMOS PEDIDOS SUPERIORES A \$100.000 ANTES DE IVA.El tiempo de entrega es maximo de 3 dias habiles luego de confirmada la compra y el pago correspondiente. Entregas a partir de \$200,000 antes de IVA, en caso contrario deben pasar a recoger a una de nuestras dos sedes de Bogotá (confirmar antes de pasar).Para otras ciudades si la compra suma \$1,000,000 antes de IVA, nosotros asumimos el flete, en caso contrario, el cliente lo debe cancelar contra entrega a la transportadora.

**Valor Agregado:**

Acompañamiento y aseroría técnica permanente. Cumplimos con los estándares del **SG-SST**.

**Garantía:**

Por defectos de fabricación, directamente de la marca.

**Forma de pago:**

[Según acuerdo. Validar nuestras condiciones de venta.](#)

**Validez de la oferta:**

Debido a la actual situación económica y variación del dólar, los precios pueden variar sin previo aviso.

Cordialmente,  
Efrain Rueda M.

Gestor de Clientes Empresariales



BODEGA: Carrera 70 No. 22 - 30 L115 - Carlos Lleras  
SEDE COMERCIAL: Cra. 95B No.56H. 16 Sur, Porvenir  
Tel. (571) 7831136 - (571) 4075340  
Móvil (+57) 3006762453 - (+57) 3045617408 -(+57) 3144762725 -(+57) 3105644010  
Email: [ventas@feryseg.com](mailto:ventas@feryseg.com) - [contacto@feryseg.com](mailto:contacto@feryseg.com)  
[WWW.FERYSEG.COM](http://WWW.FERYSEG.COM)  
[WWW.FERRETERIAYSEGURIDADINDUSTRIAL.COM](http://WWW.FERRETERIAYSEGURIDADINDUSTRIAL.COM)  
Bogotá D.C - Colombia

Bogotá, 23 de abril de 2021

Señores  
**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Sr. Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez**  
 Coordinador Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo  
 Ciudad

### Ref. Solicitud de cotización

Nos permitimos presentar propuesta por los siguientes elementos:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VR UNITARIO A OFERTAR	IVA 19%	VR TOTAL A OFERTAR SIN IVA
1	Tapabocas N95 (no tipo) certificado por la NIOSH: desechable, con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable, en algodón.	1000	\$ 7.550	\$ 8.985	\$ 7.550.000
2	Caja de tapabocas quirúrgico desechable 3 capas caja x 50 unid	1950	\$ 28.000	\$ 33.320	\$ 54.600.000
3	Caja de guantes de nitrilo x 50 pares talla S,M,L	200	\$ 114.400	\$ 136.136	\$ 22.880.000
4	Gel antibacterial galón x 3,750 ml, galón	590	\$ 28.000	\$ 33.320	\$ 16.520.000
5	Alcohol galón x 3,750 ml, galón	590	\$ 24.670	\$ 29.357	\$ 14.555.300
6	Overol en material antifluido, no desechable, reutilizable, con cremallera al frente.	170	\$ 56.000	\$ 66.640	\$ 9.520.000
7	Termometro infrarrojo digital	22	\$ 244.000	\$ 290.360	\$ 5.368.000
8	Cinta de demarcación para delimitación de zonas de peligro y la señalización sobre suelos, paredes, escaleras, bodegas. Soporte en PVC plastificado muy resistente revestido de una capa adhesiva a base de caucho. Rollo por 33 metros marca 3M	100	\$ 85.340	\$ 101.555	\$ 8.534.000
9	Careta con visor intercambiable. Debe cumplir con la norma ANSI Z87,1. Cabezal fabricado en polimero suave, sostiene la careta en la cabeza.	750	\$ 20.740	\$ 24.681	\$ 15.555.000

10	Bases para dispensadores de gel desinfectante y jabón líquido para manos - unidad	100	\$ 39.340	\$ 46.815	\$ 3.934.000
----	---	-----	-----------	-----------	--------------

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 155.082.300</b>
IVA 19%	<b>\$ 29.465.637</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 184.547.937</b>

### CONDICIONES COMERCIALES

TIEMPO DE ENTREGA: 20 días  
 FORMA DE PAGO: 30 días fecha factura.  
 VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

Atentamente,



JOHANNA LEON V.  
 Licitaciones SOLMAQ SAS  
 Teléfono 310-3482945



Bogotá 03 de Septiembre del 2021

COT: 14-434

Señores:

Universidad Distrital


Atn; GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá

Para nosotros es un gusto poder cotizar los siguientes productos:

### COTIZACIÓN

CANTIDAD	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
4.000	 <p><b>IMAGEN Y COLOR DE REFERENCIA</b></p>	<p><b>MASK BIO LAVABLE 3 Capas</b></p> <p>Tapabocas elaborado en material antifluído, con una capa intermedia en tela quirúrgica o kambrel de 70 gramos, tela interna en dracón.</p> <p>Respirable que facilita la respiración, elástico de buen tamaño para una mayor comodidad. Evita el 98% de partículas, cosido en hilo. Cuenta con clip nasal.</p> <p><b>MATERIAL:</b> Poliéster, kambrel, Dacron y Clip Nasal</p> <p><b>MARCA:</b> Un logo a full color en sublimación. <b>Tapabocas en color Negro o Vinotinto</b></p> <p>Empacados en bolsa individual.</p>	<p><b>\$ 3.770</b> <b>+ IVA</b></p>	<p><b>\$ 15.080.000</b> <b>+IVA</b></p>

<p>4.000</p>	 <p><b>IMAGEN Y COLOR DE REFERENCIA</b></p>	<p><b>MASK BIO LAVABLE 3 Capas DOBLE FAZ</b></p> <p>Tapabocas elaborado en material antifluído, con una capa intermedia en tela quirúrgica o kambrel de 70 gramos, Telas externas e internas en antifluído respirable. Bicolor doble faz.</p> <p>Respirable que facilita la respiración, elástico de buen tamaño para una mayor comodidad. Evita el 98% de partículas, cosido en hilo. Cuenta con clip nasal.</p> <p><b>MATERIAL:</b> Poliester, kambrel, Dacron y Clip Nasal</p> <p><b>MARCA:</b> Un logo a full color en sublimación. <i>Tapabocas en color Negro y Vinotinto</i></p> <p>Empacados en bolsa individual.</p>	<p><b>\$ 5.850 + IVA</b></p>	<p><b>\$ 23.400.000 +IVA</b></p>
--------------	--	---	------------------------------	----------------------------------

**CONDICIONES COMERCIALES:**

- Tiempo de Entrega:** Entre 12 a 15 días hábiles, después de enviar orden de compra, transferencia o consignación bancaria, junto con el arte aprobado enviado por parte del cliente.
- Formas de Pago FACTURA MÁS IVA:** 50% anticipado con Transferencia Electrónica o consignación en Cuenta De Ahorros **BANCOLOMBIA No. 58615646791 A Nombre De Acciones Y Estrategias En Mercadeo Sas NIT 900.671.227-8**. Saldo antes de la entrega.
- Manejamos **Facturación electrónica**, para todas las ventas que requieran Factura.
- Formas de Pago SIN IVA:** 50% anticipado con Transferencia Electrónica o consignación en Cuenta De Ahorros **BANCOLOMBIA No. 91200365556 A Nombre De Alexander Rodriguez Bermudez C.C. 79.986.042** o Digital Nequi o Daviplata al numero **3227079663**. Saldo antes de la entrega.
- Producto sin marca se entrega **12 horas hábiles** después de la confirmación del pago (100% Anticipado).
- Forma de Entrega:** En el lugar que desee, previa dirección confirmada por el cliente. (Ace + Publicitarios, no asume el costo de envío)

- Notas Importantes :**
- 1. Los precios no incluyen iva del 19% \*\*\***
  - 2. El costo del flete (asumido por el cliente)**
  - 3. El arte final debe ser entregado por el cliente (De no tenerlo se cobrará la elaboración del diseño, sujeto a verificación).**
  - 4. Validez de la Oferta: 5 Días hábiles (Sujeto a existencias en inventario)**
  - 4. Garantía aplicada a la característica del producto.( Confirmar cada caso con el asesor)**
  - 5. En despachos por mensajería externa no nos hacemos responsables por manejos internos.**

Para más información sobre nuestros productos comuníquese con nosotros en Bogotá al teléfono **3 03 10 36** o agende una cita con uno de nuestros asesores.

Quedamos atentos a sus requerimientos .

Cordialmente,

**Alexander Rodriguez**

Ejecutivo de Cuenta

Acepublicitarios

mobile: 3227079663

whatsapp: 3227079663

*“Su marca en las mejores manos”*

[w.rodriquez@acepublicitarios.co](mailto:w.rodriquez@acepublicitarios.co),

[www.acepublicitarios.com](http://www.acepublicitarios.com)



CLIENTE	CLIENTE MOSTRADOR
NIT	000000
DIRECCIÓN	CALLE 19 21 - 61
CIUDAD	Bogota D.C.
TELÉFONO	3112828282
EMAIL	comprasonline@fullmineria.com

<b>Contacto Full Minería</b>	
Dirección: Calle 19 #21-61	
Contacto: 311 811 22 22 - 311 261 80 86	
E-mail: <a href="mailto:comprasonline@fullmineria.com">comprasonline@fullmineria.com</a>	
ATTE	JORDAN ALONSO BRANS GIL
PAGO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	SI47157-00BL00	RESP 8511 N95 CON VALVULA PARTICULAS SI47157-00BL00	1.000	Und.	6.000	0%	6.000.000
2	SI47118-00BL00	TAPABOCAS ECONOMICO TIPO QUIRURGICO CON ELASTICO GBN	1.950	Und.	11.000	0%	21.450.000
3	SI51010-00NGTM	OVEROL ANTIFLUIDO - BIOSEGURIDAD NEGRO TALLA M SI51010-00NGTM	170	Und.	35.294	19%	6.000.000
4	SI52004-00NT00	TERMOMETRO INFRAROJO TIPO 1 SI52004-00NT00	22	Und.	100.840	19%	2.218.487
5	SI52001-00NT00	GEL ANTIBACTERIAL X 4 LITROS	590	Und.	60.000	0%	35.400.000
6	SI57002-08NT00	ALCOHOL ANTISEPTICO X 4000ML SI57002-08NT00	590	Und.	43.000	0%	25.370.000
7	SI44208-00AM00	CARETA DE ESMERILAR RACHET VISOR SIN RIBETE STEELPRO 201801160452	750	Und.	25.210	19%	18.907.563

**OBSERVACIONES:**

<b>SUBTOTAL</b>	<b>115.346.050</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>IVA</b>	<b>5.153.950</b>
<b>IMPUESTO AL CONSUMO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>120.500.000</b>

**Valor en Letras**

CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE



**RECIBIMOS  
TODAS LAS  
TARJETAS**

Pago: 100% anticipado

Validez de la Oferta: 10 días calendario

Tiempo de Entrega: 1 a 10 días hábiles de acuerdo a disponibilidad y/o programación de transportadora

Lugar de Entrega: Instalaciones Full Minería y/o negociación con el asesor

Pagos en cuenta de ahorros Banco Popular y/o Grupo Aval #220049001548. Consulte con su asesor otros medios de pago

Autorizo expresamente a FULL MINERIA S.A.S a consultar y/o reportar a las centrales de riesgo

Principal Calle 19 # 21 - 61 Paloquemao Contacto: 351 18 06 / 311 261 80 86 / [servicioalcliente@fullmineria.com](mailto:servicioalcliente@fullmineria.com)

# Divino

**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**PROPUESTA TAPABOCAS**  
**3-SEPTIEMBRE-2021**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
Tapabocas lavables en tela antifluidos especificación técnica Invima y norma actual	4000 UNID.	\$2.860 modelo N95 tela	\$11.440.000 modelo N95 tela
	doble faz, doble logo	\$3.250 modelo face mask	\$13.000.000 modelo face mask
		\$4.160 modelo 3D	\$16.640.000 modelo 3D
8000 UNID.	doble faz, doble logo	\$2.580 modelo N95 tela	\$20.640.000 modelo N95 tela
		\$2.930 modelo face mask	\$23.440.000 modelo face mask
		\$3.750 modelo 3D	\$30.000.000 modelo 3D

**DISEÑO N95 EN TELA    DISEÑO 3D    DISEÑO FACE MASK**



**TÉCNICA SUBLIMACIÓN**



Los tapabocas se elaboran en el color que elijan, con logo sublimado.



Divino divinooge

**PÁGINA WEB**

[www.divinooweb.com](http://www.divinooweb.com)

**CONTACTOS**



305 7508016    317 3644170

**MAIL**

[admondivino@gmail.com](mailto:admondivino@gmail.com)



**UMEDIA S.A.S**  
NIT 900243460 -2  
CL 10 27 111 INT 404 - Medellín  
3128345212  
www.umedia.com.co  
mrestrepo@umedia.com.co

Cotización  
**No. 1750**

<b>SEÑOR(ES)</b>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 13#31-72		31/08/2021
<b>CIUDAD</b>	Bogotá, D.C.	<b>FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)</b>	
<b>TELÉFONO</b>	3184376968	<b>NIT</b>	899999230
			31/08/2021

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
TAPABOCAS ANTIFLUIDOS EN TELA LAVABLE (con logo sublimado)	\$3,800	8000.00	0.00%	\$30,400,000
ENVASE CON TAPA SPRAY (DE 120 ML PARA ALCOHOL)	\$750	4000.00	0.00%	\$3,000,000
ENVASE CON TAPA TIPO CREMERA (DE 120 ML PARA GEL)	\$938	4000.00	0.00%	\$3,752,000
ENVASE CON TAPA TIPO CREMERA (DE 500 ML PARA GEL)	\$1,250	200.00	0.00%	\$250,000
ENVASE CON TAPA TIPO CREMERA (de 1000 ML PARA GEL)	\$1,875	200.00	0.00%	\$375,000

Treinta y nueve millones ciento setenta y ocho mil seiscientos treinta pesos

Subtotal	\$37,777,000
IVA (19.00%)	\$1,401,630
<b>Total</b>	<b>\$39,178,630</b>

ELABORADO POR



**UMEDIA S.A.S**  
NIT 900243460 -2  
CL 10 27 111 INT 404 - Medellín  
3128345212  
www.umedia.com.co  
mrestrepo@umedia.com.co

Cotización  
**No. 1750**

<b>SEÑOR(ES)</b> UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)</b>
<b>DIRECCIÓN</b> Calle 13#31-72	31/08/2021
<b>CIUDAD</b> Bogotá, D.C.	<b>FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)</b>
<b>TELÉFONO</b> 3184376968	NIT 899999230
	31/08/2021

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
TAPABOCAS ANTIFLUIDOS EN TELA LAVABLE (con logo sublimado)	\$3,800	8000.00	0.00%	\$30,400,000

Treinta millones cuatrocientos mil pesos

Subtotal \$30,400,000

Total \$30,400,000

ELABORADO POR



CORMEIALIZADORA FABRICACIÓN  
Y DISTRIBUCIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS

Bogotá D.C., septiembre 07 de 2021

Señores.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Atentamente

Guillermo Eduardo Alfonso

Ciudad

Respetados señores,

De acuerdo con su amable solicitud enviamos la siguiente cotización:

<b>CANTIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
4000	BALA PET X 120 ML CON SPRAY	\$650	\$2.600.000
4000	BALA PET X 120 ML CON VALVULA CREMERA	\$700	\$2.800.000
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$5.400.000</b>

### CONDICIONES DE VENTA

IVA 19%

FECHA DE ENTREGA: SEGÚN PEDIDO

FORMA DE PAGO: CONTADO

TRANSPORTE: PEDIDOS SUPERIORES A \$2.000.000 A CARGO DEL PROVEEDOR

Cordialmente,

**María Fernanda Arias**  
**Dpto. Comercial**





CORMEIALIZADORA FABRICACIÓN  
Y DISTRIBUCIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS

Bogotá D.C., septiembre 07 de 2021

Señores.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Atentamente

Guillermo Eduardo Alfonso

Ciudad

Respetados señores,

Conforme a lo conversado, me permito remitir la segunda cotización:

<b>CANTIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
200	BALA PET X 1000 ML CON VALVULA CREMERA	\$1055	\$211.000
200	CAMPANA PET X 500 ML CON VALVULA CREMERA	\$958	\$191.600
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$402.600</b>

### CONDICIONES DE VENTA

IVA 19%

FECHA DE ENTREGA: SEGÚN PEDIDO

FORMA DE PAGO: CONTADO

TRANSPORTE: PEDIDOS SUPERIORES A \$2.000.000 A CARGO DEL PROVEEDOR

Cordialmente,

**María Fernanda Arias**  
**Dpto. Comercial**

## IAD COVID-19

## Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	NIT	899.999.230-7
Dirección de la Entidad	Carrera 7 No. 40 B 53	Correo de contacto	vicereadmin@udistrital.edu.co
Ciudad	Bogota D.C.	Teléfono de contacto	323 93 00 Ext: 1804-1816
Nombre funcionario comprador	Eduard Amulfo Pinilla Rivera		

## Solicitud

Cantidad de filas:

1

Item	Código	Categoría	Artículo		Entrega				Cantidad	
			Producto	Especificación Técnica	Distribución	Departamento	Municipio	Dirección de Entrega	cantidad	Cantidad Asumida
1	EPP-30	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	EPP-30 - TAPABOCAS DESECHABLES	TAPABOCAS DESECHABLE, CON RESORTE A LA OREJA , DOBLE FILTRO, ADAPTADOR NASAL AJUSTABLE, TELA NO TEJIDA GUANTES DE NITRILU (CALIBRE UE 6 MILESIMAS MINIMO) TALLAS.M Y L DESECHABLES, HIPOALERGÉNICOS, NO ESTÉRILES, ALTA OVEROL en tela antirruído lavable para impermeabilizarse, liviano, antiérgico evita el contacto con superficies y líquidos, cuello alto para brindar más protección al usuario, Debe cumplir con la Norma ANSI Z67.1	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	975	975
2	EPP-14	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	EPP-14 - GUANTES DE NITRILU	GUANTES DE NITRILU (CALIBRE UE 6 MILESIMAS MINIMO) TALLAS.M Y L DESECHABLES, HIPOALERGÉNICOS, NO ESTÉRILES, ALTA	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	100	100
3	EPP-44	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	EPP-44 - OVEROL MULTIPROPOSITO PROTECCION ANTIFLUIDO	OVEROL en tela antirruído lavable para impermeabilizarse, liviano, antiérgico evita el contacto con superficies y líquidos, cuello alto para brindar más protección al usuario, Debe cumplir con la Norma ANSI Z67.1	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	170	170
4	EPP-38	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	EPP-38 - CARETA CON VISOR INTERCAMBIABLE	Cabecal: Fabricado en polímero suave. Sostiene la careta en la cabeza. Graduable de acuerdo a la circunferencia de la cabeza del usuario. Careta de frontal intercambiable.	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	750	750
5	DIS-1	DISTRIBUCION	DIS-1 - DISTRIBUCION						1	1

1. Si requiere agregue o elimine filas

## Gravámenes adicionales\*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales.

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas 50 años	1,1%
2	Estampilla Pro-cultura	0,5%
3	Estampilla Adulto Mayor	2,0%
Total porcentaje:		3,6%

Valores						Proveedor Ganador
Valor	Valor Máximo Permitido	Subtotal	% IVA	Valor Iva	Precio Total	Proveedor
\$ 7.500,00	\$ 7.780,08	\$ 7.585.578,00	0,00%	\$ -	\$ 7.585.578,00	AVANZA INTERNACIONAL GROUP
\$ 51.980,00	\$ 53.921,16	\$ 5.392.116,00	0,00%	\$ -	\$ 5.392.116,00	ELEVACON SAS
\$ 16.950,00	\$ 17.582,99	\$ 2.989.108,30	0,00%	\$ -	\$ 2.989.108,30	CONFEKAREN SAS
\$ 14.704,00	\$ 15.253,11	\$ 11.439.832,50	0,00%	\$ -	\$ 11.439.832,50	INDUHOTEL SAS
\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	Distribución Total
<b>Total</b>				\$ -	\$ 27.406.634,80	

## IAD COVID-19

## Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	NIT	899.999.230-7
Dirección de la Entidad	Carrera 7 No. 40 B 53	Correo de contacto	vicereadmin@udistrital.edu.co
Ciudad	Bogota D.C.	Teléfono de contacto	323 93 00 Ext: 1804-1816
Nombre funcionario comprador	Eduard Amulfo Pinilla Rivera		

## Solicitud

Cantidad de filas:

1

Item	Código	Categoría	Artículo		Entrega				Cantidad	
			Producto	Especificación Técnica	Distribución	Departamento	Municipio	Dirección de Entrega	cantidad	Cantidad Asumida
1	EB-98	EQUIPOS BIOMEDICOS	EB-98 - TERMÓMETRO INFRAROJO	TERMÓMETRO INFRAROJO	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	22	22
2	DIS-1	DISTRIBUCION	DIS-1 - DISTRIBUCION						1	1

1. Si requiere agregue o elimine filas

## Gravámenes adicionales\*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales.

No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas 50 años	1,1%
2	Estampilla Pro-cultura	0,5%
3	Estampilla Adulto Mayor	2,0%
Total porcentaje:		3,6%

Valores						Proveedor Ganador
Valor	Valor Máximo Permitido	Subtotal	% IVA	Valor Iva	Precio Total	Proveedor
\$ 18.000,00	\$ 18.672,20	\$ 410.788,40	0,00%	\$ -	\$ 410.788,40	AVANZA INTERNACIONAL GROUP
\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	Distribución Total
<b>Total</b>				\$ -	\$ 410.788,40	

## IAD COVID-19

## Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	NIT	899.999.230-7
Dirección de la Entidad	Carrera 7 No. 40 B 53	Correo de contacto	vicereadmin@udistrital.edu.co
Ciudad	Bogota D.C.	Teléfono de contacto	323 93 00 Ext: 1804-1816
Nombre funcionario comprador	Eduard Amuño Pinilla Rivera		

## Solicitud

Cantidad de filas:

1

Item	Código	Categoría	Artículo		Entrega				Cantidad	
			Producto	Especificación Técnica	Distribución	Departamento	Municipio	Dirección de Entrega	cantidad	Cantidad Asumida
1	PA-17	ELEMENTOS DE ASEO	PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	ANTISEPTICO GEL PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO DE 60-80% V/V, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMULSIONES LIPIDALES ORGANICAS.	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	590	590
2	PA-2	ELEMENTOS DE ASEO	PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML - GALON	ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML CON INGREDIENTE ACTIVO ALCOHOL ETILICO IMPOTABILIZADO 96%	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	590	590
3	PA-69	ELEMENTOS DE ASEO	PA-69 - CINTA MARCACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS - ROLLO POR 33 METROS	CINTA DE DEMARCACION PARA LA DELIMITACION DE ZONAS DE PELIGRO Y LA SEÑALIZACIÓN SOBRE SUELOS, PAREDES, ESCALERAS, BODEGAS.	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	100	100
4	PA-66	ELEMENTOS DE ASEO	PA-66 - BASES PARA DISPENSADORES DE GEL DESINFECTANTE Y JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS - UNIDAD	BASES EN TUBOS DE PLÁSTICO O METÁLICA, CON SOPORTE PRESIONA EL DISPENSADOR DEL GEL DESINFECTANTE O DEL JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS SIN NECESIDAD DE TOCARLO CON LA	Si	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 13 No. 31-74	100	100
5	DIS-1	DISTRIBUCION	DIS-1 - DISTRIBUCION						1	1

1. Si requiere agregue o elimine filas

## Gravámenes adicionales\*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales.

No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas 50 años	1,1%
2	Estampilla Pro-cultura	0,5%
3	Estampilla Adulto Mayor	2,0%
Total porcentaje:		3,6%

Valores						Proveedor Ganador
Valor	Valor Máximo Permitido	Subtotal	% IVA	Valor Iva	Precio Total	Proveedor
\$ 8.750,00	\$ 9.076,76	\$ 5.355.288,40	0,00%	\$ -	\$ 5.355.288,40	SPARKLEAN S.A.S.
\$ 8.560,00	\$ 8.879,67	\$ 5.239.005,30	0,00%	\$ -	\$ 5.239.005,30	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
\$ 9.848,00	\$ 10.215,77	\$ 1.021.577,00	19,00%	\$ 194.099,63	\$ 1.215.676,63	PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.
\$ 30.000,00	\$ 31.120,33	\$ 3.112.033,00	19,00%	\$ 591.286,27	\$ 3.703.319,27	LOGISTICS & SERVICES SAS
\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	Distribución Total
<b>Total</b>				\$ 785.385,90	\$ 15.513.289,60	